



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 2 de marzo de 1994.-

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional,

SE RESUELVE:

Efectuar la siguiente designación en la dotación de Magistrados y Funcionarios del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Mendoza N° 2,

SECRETARIO DE CAMARA: en cargo creado por Resolución n° 1605/93 a la doctora MARIA MARTA DE LA RETA DE COBOS DARACT (D.N.I. N° 10.564.973 -clase 1953-).

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION